



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001211-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cuestiones relativas a las acciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León, en los últimos cinco años, en materia de prevención y sensibilización de la violencia de género en mujeres mayores de 65 años, así como en relación con cuestiones referidas a programas desarrollados por la Junta de Castilla y León, en los últimos cinco años, en materia de prevención de la violencia de género y del abuso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 105, de 3 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001081, PE/001082, PE/001204, PE/001211, PE/001212, PE/001214 a PE/001234, PE/001237 a PE/001250, PE/001261, PE/001264, PE/001266, PE/001281, PE/001317, PE/001318, PE/001333, PE/001334, PE/001346 y PE/001351, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1211, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo, D.ª Nuria Rubio García y D.ª Isabel Gonzalo Ramírez Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre programas de prevención de la violencia de género y abusos que se han realizado en los últimos 5 años.

A lo largo de los últimos 5 años desde el año 2018 hasta el año 2022 se concedieron diversas subvenciones con el fin de realizar actuaciones de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género en todas las provincias de Castilla y León. La promoción de la igualdad incide directamente en la prevención de la violencia de género ya que la violencia de género es la máxima expresión de desigualdad:

- Subvenciones a entidades del Tercer Sector con el siguiente desglose de cuantías:

2018: 438.000 €

2019: 611.000 €



2020: 611.000 €

2021: 531.000 €

2022: 654.200 €

- Subvenciones a proyectos que tengan por objeto la pre-capacitación e inserción laboral y la formación en igualdad y en prevención de la violencia de género de mujeres en situación de especial vulnerabilidad, cofinanciado por FSE:

2018: 240.000 €

2019: 240.000 €

2020: 240.000 €

2021: 240.000 €

2022: 240.000 €

- Subvenciones directas a las diputaciones provinciales y ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León

2020: 800.000 €

2021: 782.850 €

2022: 795.700 €

- Subvenciones directas a las Federaciones de Asociaciones de Mujeres del Medio Rural de Castilla y León

2020: 150.000 €

2021: 150.000 €

2022: 150.000 €

- Subvenciones a las Universidades Públicas y privadas de Castilla y León, por importe global

Curso 2018-19: 410.100 €

Curso 2019-20: 239.390 €

Año 2021: 280.418 €

Curso 2021-22 (Enero -agosto) / curso 2022-23: 372.363 €

- Convenio con el Consejo regional de la Juventud para la realización de actuaciones de sensibilización y formación en igualdad y violencia de género y de prevención de la violencia de género.

2018: 56.000 €

2019: 73.195 €



2020: 64700 €

2021: 63765 €

2022: 65.000 €

- Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines sociales en el ámbito de la comunidad de Castilla y León, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del I.R.P.F. , en el ámbito de la igualdad ente mujeres y hombres y prevención de la violencia de género:

Convocatoria 2018: 1.013.108 €

Convocatoria 2019: 1.013.108,04 €

Convocatoria 2020: 1.035.158,04 €

Convocatoria 2021: 1.069.090,98 €

Convocatoria 2022: 1.035.158,04 €

- Actuaciones de sensibilización y formación en prevención de la violencia de género en el ámbito educativo:

- RED DE CENTROS EDUCATIVOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: En 2017, se crea la Red de Centros Educativos contra la Violencia de Género, enmarcada dentro del modelo “Objetivo Violencia Cero”, con el objetivo de visibilizar el compromiso activo de los centros educativos en la lucha contra la violencia de género, y en 2020 se continúa trabajando en la misma línea.

- JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE TRATA DE MUJERES Y NIÑAS (2018 y 2018): jornadas de formación y sensibilización en la materia dirigidas al profesorado, alumnado y padres y madres, de dos centros educativos de la región, en concreto de las provincias de León y Segovia.

- PROGRAMA RELACIONA (curso escolar 2017/2018) en el marco de los programas territoriales que el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades desarrolla en colaboración con las Comunidades Autónomas. Este programa se impulsa en los centros educativos de la región, con el objetivo de erradicar comportamientos discriminatorios y de violencia hacia las mujeres.

- FORMACIÓN RESPONSABLES DE IGUALDAD

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en colaboración con la Consejería de Educación pusieron en marcha para el curso 2021/2022 el proyecto “Formación a las personas responsables de la igualdad de los Consejos Escolares de Castilla y León”, que tiene como finalidad proporcionar acompañamiento y orientación en la puesta en marcha de actuaciones para impulsar la igualdad efectiva de mujeres y hombres en los centros docentes, y poner a su disposición actividades de sensibilización, propuestas de actuación y dinámicas relacionadas con sus funciones que les permitan mejorar su conocimiento y competencias



○ FORMACIÓN AMPAS

Proyecto realizado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en colaboración con la Consejería de Educación que se enmarca en el Área de Educación, Comunicación y Cultura de la Igualdad del Plan Estratégico para la Igualdad de Género en Castilla y León 2022-2025, que tiene como objetivo desarrollar acciones de sensibilización y formación en igualdad de género a las madres y padres pertenecientes a las AMPAS de los centros escolares de Castilla y León.

Durante el año 2021 se han desarrollado tres talleres, en modalidad online, de sensibilización y formación en igualdad de género a las madres y padres pertenecientes a las AMPAS de los centros escolares de Castilla y León.

○ Guía para la detección y derivación de casos de violencia de género para profesionales de los cuidados de proximidad.

Identificados como agentes clave para la detección temprana de situaciones de violencia de género en el medio rural y en personas de avanzada edad, esta guía está dirigida a las personas que se encargan, de manera profesional, de esa atención, soporte en el domicilio y teleasistencia, aunque los cuidados básicos y las pautas que se establecen pueden servir para cualquier persona que conozca o apoye a una mujer que sufre violencia de género. Establece indicadores y establece pautas y protocolos de derivación a seguir en cada caso.

Está disponible en el web y acceder de manera directa a través del siguiente enlace:

<https://familia.jcyl.es/web/es/mujer/social-grupo-trabajo-violencia.html>

Valladolid, 21 de febrero de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.